

**INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2012
DE LA EMPRESA GROUPIDEAS S.A.**

Señores Accionistas de la Empresa GroupIdeas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el reglamento de informes de Comisarios de Compañías, me dirijo a ustedes para poner en su conocimiento y consideración el presente informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 de la empresa GroupIdeas S.A.

Al iniciar este informe debo expresar que durante el ejercicio del año 2012 la empresa no ha registrado, operaciones económicas o societarias que merezcan mayor comentario, en este sentido debo indicar que los administradores de la compañía han dado cumplimiento con todas las normas legales, tributarias, estatutarias y reglamentarias que rige la existencia y funcionamiento de la empresa.

Los procedimientos de control interno y los procesos de la empresa se han fortalecido para alcanzar eficiencia en las actividades cotidianas de todos los departamentos de la empresa.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los registrados en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los Conceptos establecidas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Es todo lo que puedo informar con relación a mi gestión.

Atentamente,



Lilia Guerrero
Comisario de GroupIdeas S.A.
Ejercicio Económico del año 2012